

**CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión **extraordinaria**, que se celebrará el día **22 de abril de 2022**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, **el miércoles 27 de abril de 2022**.

Debido a las circunstancias excepcionales que se están produciendo, relacionadas con los casos de contagio por Covid 19, en sus diferentes variantes, y ante la posibilidad de que existan personas contagiadas o confinadas entre las personas asistentes, lo que puede suponer un riesgo colectivo para la salud pública, y de acuerdo con lo previsto en el art. 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **esta Alcaldía ha dispuesto la posibilidad de asistencia telemática a la sesión.**

Los concejales que deseen participar telemáticamente formularán la declaración responsable en el modelo que se adjunta y lo remitirán a la Secretaría General del Pleno, antes de las 8 horas del día 22 de abril, mediante correo electrónico dirigido a: secretariaplano@ssreyes.org

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO ÚNICO.- Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de la Sección de Actividades Económicas e Inspección Tributaria de aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la Tasa por el Mantenimiento de los Servicios de Extinción, Prevención de Incendios y otros.

San Sebastián de los Reyes, a 18 de abril de 2022.



EL ALCALDE,

Fdo.: Narciso Romero Morro

